



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
15 de diciembre de 2021.

**0000000593**

Licenciado  
**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en sesión de fecha 15 de septiembre de 2021, el Pleno del Senado aprobó que la iniciativa No. 01265-2021-SLO-SE proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos, cuyo proponente es el senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, para que sea estudiada conjuntamente con las iniciativas Nos. 00714-2021-PLO-SE y No. 00601-2021-PLO-SE, de la cual está apoderada una Comisión Bicameral presidida por el senador Pedro Antonio Catrain Bonilla.

Agradeciendo su atención, se despide de usted atentamente,

Eduardo Estrella  
Presidente



EE/JC/jc.  
Anexo: Copia proyecto de ley